

**ACTA DE LA COMISION DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADSCRITO AL
PROYECTO: GÉNERO Y DIVERSIDADES SEXUALES:
ORIENTACIONES PARA SU ABORDAJE DESDE LA EDUCACIÓN**

REF.: 2009/00004/002/164

ASISTENTES

Presidenta: María Fernández Hawrylak
Vocal: Luis Mariano Torrego Egido
Secretario: Enrique Javier Díez Gutiérrez

En Burgos a 9 de abril, dio comienzo la reunión de la Comisión de Selección en Burgos, con la asistencia de los miembros reflejados.

Se informa que se han presentado dentro del plazo establecido cuatro solicitudes, de las cuales se admiten a trámite cuatro solicitudes por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria esta Comisión aprueba el siguiente baremo:

DESCRIPCION		PUNTUACION
B1	Experiencia, en función de su relevancia y su grado de relación con la tareas del proyecto	15
B2	Conocimiento en investigación cualitativa	10
B3	Conocimiento de inglés	15
B4	Titulación y formación complementaria de utilidad para el proyecto	10

La Comisión establece una puntuación mínima de 25 puntos para poder ser seleccionado.

Una vez revisada las solicitudes admitidas y su documentación, la puntuación obtenida por cada uno de los criterios es la que se relaciona a continuación:

NIF	B1	B2	B3	B4	PUNT. TOTAL
71.299.513-L	10	5	13	10	38
73.436.755-D	10	5	10	5	30

Esta Comisión propone adjudicar la plaza al candidato con 71.299.513-L, quedando como suplentes los candidatos con N.I.F. 73.436.755-D

La fecha prevista del inicio del contrato será el 19 de abril de 2021.

Los interesados podrán presentar reclamación en el Registro General o Registros auxiliares de la Universidad de Burgos ante la Comisión de Selección en el plazo de 4 días naturales a partir del día siguiente a la publicación en la página web de la Universidad de Burgos.

En Burgos a 9 de abril de 2021

Presidente

Vocal

Vocal

Fdo: María Fernández
Hawrylak

Fdo: Luis M. Torrego Egido

Fdo: Enrique J. Díez
Gutiérrez